

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 24 de octubre de 1961 por la que se dispone la baja en los destinos civiles que desempeñan y alta en los destinos o situaciones militares que tenían anteriormente los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se citan

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), artículo 5.º—apartado g)—de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46) en su apartado b); vistas las instancias de los Jefes y Oficiales que han solicitado su reincorporación a sus destinos militares respectivos, reconocido el derecho que les asiste y a propuesta de la «Comisión Mixta de Servicios Civiles», he tenido a bien disponer sean baja en los destinos civiles que actualmente ocupan y alta en las situaciones o destinos militares que anteriormente tenían, los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan pertenecientes a los Ministerios que se indican, con efectos administrativos del día primero del próximo mes de noviembre.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Capitán de Infantería don Mario Carrillo Gutiérrez, de Segundo Jefe de la Jefatura Local de Protección Civil de Tarraza, a la Segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 42.

Capitán de Ingenieros don Manuel Domínguez Morenilla, de Segundo Jefe de la Jefatura Local de Protección Civil de Alcira, al Batallón de Zapadores de la División 31.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Comandante de Infantería don Rafael Prats Manzano, de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14.

Comandante de Infantería don Ignacio Díaz de Durana y Odrizola, de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Las Palmas, al Regimiento de Infantería Canarias número 50.

MINISTERIO DE HACIENDA

Capitán de Infantería don Martín Márquez Díaz, de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta de Jaén, a las Fuerzas de la Policía Armada

Comandante de Intendencia don Mariano Pandres Aso, de la Dirección General de Tributos Especiales de Guipúzcoa, a la Dirección General de Servicios, Jefatura de Intendencia.

Capitán de Artillería don Francisco Reyes Borrego, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría de Córdoba, al Regimiento de Artillería número 42.

Comandante de Caballería don Manuel Púche López, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría de Madrid, a «Ordenes Sr. Ministro», en la Primera Región Militar, plaza de Madrid.

Comandante de Caballería don Rafael Ribas de Reina, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría de Madrid, a «Ordenes Sr. Ministro», en la Primera Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Capitán de Infantería don Santiago Díaz González, de los

Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría de Santa Cruz de Tenerife, al Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Teniente Coronel de Infantería don Víctor de Lerma Gurbay, del Ayuntamiento de Logroño a las órdenes del señor Ministro en la plaza de Logroño.

Capitán de Infantería don José Burgos Fernández, de la Dirección General de Sanidad (Administrador Sanitario provincial) de Orense, a la Agrupación de Infantería Milán número 3.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Capitán de Infantería don Vicente García Ruiz, de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado de Sevilla (Región Sur), a la Segunda Zona de Instrucción Premilitar Superior, distrito de Sevilla.

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

Teniente Coronel de Caballería don Tomás Ascaso Mingote, de Jefe de Inspección de Hostelería, Pólizas de Turismo y Librerías de Palencia, al Grupo Ligero Blindado de Caballería número 1.

Comandante de Infantería don José Gutiérrez Sánchez, de Jefe de Inspección de Hostelería, Pólizas de Turismo y Librerías de León, a la Agrupación de Infantería Burgos número 36.

Comandante de Artillería don Miguel Capllonch Miteau, de Oficial adscrito a la Oficina de Información de Palma de Mallorca, al Regimiento de Artillería número 23.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1961.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 25 de octubre de 1961 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos que se indican los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, situación y motivo de la baja:

Capitán de Infantería don Francisco Jiménez Ramírez.—Empresa «Aragón y Compañía», Cabra (Córdoba).—Retirado en 13 de octubre de 1961.

Capitán de Infantería don José de Mora Beltrán.—«Reemplazo Voluntario» en Ripoll (Gerona).—Retirado en 17 de octubre de 1961.

Capitán de Sanidad don Daniel Ordax Alcalaya.—Ayuntamiento de Santander.—Retirado en 13 de octubre de 1961.

Brigada de Infantería don Julián Fernández Maldonado.—Diputación Provincial de Alicante.—Retirado en 18 de octubre de 1961.

Brigada de Infantería don Telesforo Santana Santos.—Empresa «Martínez Santisteban», San Roque (Cádiz).—Retirado en 10 de octubre de 1961.

Brigada de La Legión don José Vázquez Prieto.—Centro de Telecomunicación de Sevilla.—Retirado en 15 de octubre de 1961.

- Brigada de Caballería don Antonio Carballo Cid.—Diputación Provincial de Lugo.—Retirado en 17 de octubre de 1961.
- Brigada de Caballería don Emilio Fernández Monroy.—Ayuntamiento de Ciudad Real.—Retirado en 14 de octubre de 1961.
- Brigada de Artillería don Antonio Pedraza Gálvez.—«Reemplazo Voluntario» en Ciudadela (Menorca).—Retirado en 11 de octubre de 1961.
- Brigada de Sanidad don Antonio Quesada Galán.—Ayuntamiento de Huétor-Tájar (Granada).—Retirado en 4 de octubre de 1961.
- Sargento de Infantería don Gregorio García.—«Reemplazo Voluntario» en San Roque (Cádiz).—Retirado en 19 de octubre de 1961.
- Sargento de Infantería don José Hernández Hernández.—«Reemplazo Voluntario» en Valencia.—Retirado en 14 de octubre de 1961.
- Sargento de Infantería don Miguel Muñoz Durán.—Dirección General de Correos y Telecomunicación de Barcelona.—Retirado en 10 de octubre de 1961.
- Sargento de Infantería don Martín Navas Zúñiga.—Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa (Badajoz).—Retirado en 17 de octubre de 1961.
- Sargento de Infantería don Isidro Penedo Pérez.—«Reemplazo Voluntario» en Cabanelas-Carballino (Orense).—Retirado en 18 de octubre de 1961.
- Sargento de Infantería don José Pérez Salas.—Dirección General de Correos y Telecomunicación de Badajoz.—Retirado en 17 de octubre de 1961.
- Sargento de Infantería don Diego Román Sánchez.—Centro de Telecomunicación de Linares (Jaén).—Retirado en 15 de octubre de 1961.
- Sargento de Infantería don Gaudencio Salvador Roma.—Instituto «Isabel la Católica». Madrid.—Retirado en 14 de octubre de 1961.
- Brigada de Artillería don Rafael Anido Greia.—«Reemplazo Voluntario» en Santiago de Compostela (La Coruña).—Fallecimiento.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 (Boletín Oficial del Estado) número 199) y 30 de marzo de 1954 (Boletín Oficial del Estado) número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excemos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 25 de octubre de 1961 por la que se clasifica para optar a destinos civiles de primera categoría al Teniente de Ingenieros don Simón de la Merced Gimeno.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y por haber ascendido al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar, queda clasificado para solicitar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el Teniente de Ingenieros don Simón de la Merced Gimeno, del Batallón de Transmisiones, División Infantería Inmortal Gerona número 41.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se concede excedencia voluntaria al Profesor especial de «Solfeo» del Real Conservatorio de Música de Madrid don Manuel Rodríguez Moreno-Buendía.

Vista la instancia de don Manuel Rodríguez Moreno-Buendía, Profesor especial de «Solfeo» del Real Conservatorio de Música de Madrid, en solicitud de la excedencia voluntaria en su cargo;

Teniendo en cuenta el informe favorable de la Dirección del Centro, y en aplicación de lo preceptuado por el apartado segundo del artículo noveno de la Ley de Situaciones Administrativas del Personal, de 15 de julio de 1954.

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado por el señor Rodríguez Moreno-Buendía y concederle la excedencia voluntaria en su cargo de Profesor especial del Real Conservatorio de Música de Madrid, por más de un año y duración máxima indefinida.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1961.—El Director general, Gratiliano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de ascenso la provisión de Secretarías de tercera categoría de la Justicia Municipal que se relacionan.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de tercera categoría de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso de ascenso entre Secretarios de la categoría inferior, con título de Licenciado en Derecho, de conformidad con lo establecido en el Decreto Orgánico del Secretariado, de 16 de diciembre de 1955:

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Jabugo (Huelva)

Antigüedad de servicios efectivos en la Carrera

Sedano (Burgos)
Laguardia (Alava)

Antigüedad en el Cuerpo

Astudillo (Palencia)
Ademuz (Valencia)

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias por conducto de las Audiencias Territoriales respectivas, en el plazo de quince días naturales, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas el número en que figuran en el escalafón correspondiente. Asimismo acompañarán el título de Licenciado en Derecho, caso de no tenerlo unido a su expediente personal, y certificación acreditativa de hallarse al corriente en las liquidaciones con la Mutualidad Benéfica de Funcionarios de la Justicia Municipal.